

## REGISTRO DE CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



**OCT 06, México DF.**– El 8 de junio de este año se publicaron los *Lineamientos Generales para la Operación de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS)*, documento que establece el mecanismo para su integración y operación, así como las fechas y actividades preestablecidas para la mejora de la calidad de la educación en la escuela.



Durante septiembre se deberán constituir los Consejos Escolares de Participación Social, los cuales deberán registrarse en la página del [Registro Público de Consejos Escolares](#) (REPUCE).



El REPUCE es la plataforma electrónica que la Secretaría de Educación Pública ha desarrollado para registrar la información generada en las Sesiones del Consejo Escolar y las Sesiones de la Asamblea de la Comunidad Educativa, de tal forma que la operación y funcionamiento de los CEPS se encuentre bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas.



El Consejo Escolar de Participación Social tiene seis principales [funciones](#):



- 1) Propiciar la colaboración de madres y padres de familia con los directivos y maestros.
- 2) Gestionar la inclusión de la escuela en programas educativos y organizar eventos a favor de la escuela.
- 3) Proponer metas y objetivos a superar en las evaluaciones de logro educativo.
- 4) Difundir el monto de recursos que recibe la escuela a través de programas federales, estatales y/o locales.
- 5) Difundir el uso de los recursos que recaba por la Asociación de Padres de Familia o agrupación equivalente.
- 6) Crear comités sobre círculos de lectura, infraestructura, protección civil y seguridad escolar, activación física, desaliento de las prácticas que generan violencia entre las y los alumnos, cuidado del medio ambiente y limpieza del entorno escolar, y otros que sean del interés de la comunidad escolar.

Al CEPS lo integran madres y padres de familia, directivos escolares, maestras y maestros, representantes sindicales, ex alumnos y vecinos interesados en el mejoramiento de la escuela, bajo la fórmula del 50% + 1 que corresponde a las madres y padres de familia.

La forma en que trabajan los CEPS es colegiada, es decir, sesionan en Asambleas a lo largo del año (al menos 4 veces). La convocatoria a la primera sesión de Asamblea la realiza el Director o Directora de la escuela, con el propósito de elegir al Consejo Escolar en la cuarta semana de septiembre.

En ese sentido, la Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad, extiende un recordatorio a los Coordinadores Generales Estatales del PEC para que den seguimiento al cumplimiento de las disposiciones marcadas en el Acuerdo 535 sobre la constitución y registro de los CEPS, requisito indispensable en las escuelas beneficiadas por el Programa.

### Link de interés

[www.consejosescolares.sep.gob.mx](http://www.consejosescolares.sep.gob.mx)

Donde encontrará:

- Acceso directo a REPUCE
- Documento Oficial e información sobre los *Lineamientos Generales para la Operación de los Consejos Escolares de Participación Social*
- Sección sobre la Participación Social
- Detalles sobre los propósitos y competencias de los Comités de los CEPS

## CALENDARIO MÍNIMO DE SESIONES

	Convocatoria para constituir el Consejo Escolar				Sesión de la Asamblea de la Comunidad Educativa				Sesión del Consejo Escolar																															
MES	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
TIPO DE REUNIÓN	Convocatoria para constituir el Consejo Escolar				1a Sesión del Consejo				2a Sesión del Consejo												3a Sesión del Consejo												4a Sesión del Consejo							
	1a Sesión de la Asamblea								2a Sesión de la Asamblea																				3a Sesión de la Asamblea											



CICLO ESCOLAR 2010 - 2011



## IMPLEMENTAN EN DURANGO ESTRATEGIA PARA LA GENERALIZACIÓN DEL MGEE

**AGO 27.-** Atenta a la necesidad de la formación continua y la innovación en las herramientas de planeación escolar, la Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad impartió talleres de capacitación, en el marco del Modelo de Gestión Educativa Estratégica, a supervisores, asesores técnico pedagógicos y directores que laboran en Educación Básica en el Estado de Durango, mismos que forman parte de la estrategia de generalización de dicho modelo.

Se atendió a 547 participantes

Los trabajos giraron en torno a la mejora y fortalecimiento de la gestión escolar



[Ir a la nota completa](#)

## CAPACITAN EN EL MGEE A DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE TLAXCALA

**SEP 02.-** Durante el “Sexto Encuentro de Directivos de Educación Básica”, coordinador por la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala, la Coordinación Nacional del PEC impartió un curso-taller sobre los componentes y herramientas del Modelo de Gestión Educativa Estratégica, MGEE, para directores, supervisores, jefes de sector y departamento, y autoridades educativas y sindicales.

Se atendió a 350 participantes

El MGEE contribuye a la transformación y desarrollo de la gestión de las escuelas, el propósito es el mejoramiento permanente de los aprendizajes y resultados educativos.



[Ir a la nota completa](#)

## CUARTO CONGRESO IBEROAMERICANO DE PEDAGOGÍA, PEC GUERRERO

**SEP 13.-** Bajo la coordinación del Programa Escuelas de Calidad en Guerrero, autoridades estatales celebraron el “Cuarto Congreso Iberoamericano en Pedagogía”, para generar un espacio de intercambio y reflexión de ideas y experiencias pedagógicas entre los miembros de la comunidad educativa.

El Coordinador Nacional del PEC, ingeniero Daniel Hernández, reconoció que la escuela pública mexicana enfrenta retos que la llevan a asumirse como promotora del cambio y la transformación social, por lo que la reorientación de su misión debe ser de cara a las nuevas realidades de la modernidad y del reclamo de la sociedad por elevar los estándares de preparación, de desempeño y los perfiles de egreso de las generaciones que se harán cargo del éxito social y económico de la nación.



[Ir a la nota completa](#)